

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL Rad: 3-2025-060581 29-12-2025 12:28:29 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
					GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	29/12/2025
DEPENDENCIA	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL	NÚMERO DE PAGO	8	DE	8	MES O PERIODO A PAGAR	Diciembre-2025	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO								
NOMBRE / RAZON SOCIAL	SUAREZ PEDRAZA WILSON	IDENTIFICACIÓN C.C.	91.284.719	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		21/05/2025	
CONTRATO	GGC-1210-2025				FECHA TERMINACIÓN		31/12/2025	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1				FECHA PRÓRROGA			
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA							
E-MAIL INSTITUCIONAL	wsuarezp@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	wilsonsuarez1971@hotmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar los procesos para desarrollar estrategias para el aprovechamiento y la comercialización de los minerales estratégico							
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO								
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	265925	8.000.000,00		C-2104-1900-26-40302A-2104035-02		21-01-01-000		
TOTAL		8.000.000,00						
VALOR DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL	60.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL		60.000.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	50.666.667,00	SALDO POR PAGAR	9.333.333,00		% EJECUCIÓN		84,44 %	
FORMA DE PAGO	OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE. Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: A. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. B. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. C. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar							
PAGOS POR PERIODOS								
1	2	3	4	5	6			
2,666,667.00 - PAGADO	8,000,000.00 - PAGADO	8,000,000.00 - PAGADO	8,000,000.00 - PAGADO	8,000,000.00 - PAGADO	8,000,000.00 - PAGADO			
7	8	9	10	11	12			
8,000,000.00 - FACTURADO	8,000,000.00 - FACTURADO	0.00	0.00	0.00	0.00			


 (APROBÓ)Igvega,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios					
PAGO DICIEMBRE					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS GUILLERMO VEGA LAVERDE	C.C	74084514	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19



(APROBÓ)Lgvega,

RAZÓN SOCIAL :	WILSON SUAREZ PEDRAZA
IDENTIFICACIÓN:	CC-91284719
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-04
FECHA DE PAGO:	2025-12-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35229674
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35229674
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 3.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400.000	\$ 400.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 3.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 512.000	\$ 512.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 3.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.800	\$ 16.800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 928.800	\$ 928.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/01/2026
----------------------------------	------------

Pago PSE**Resultado de su transacción****Código único CUS**

1971270843

Destino de pago

ASOPAGOS

Motivo

Pago de seguridad Social Integrado

Fecha

01/12/2025

Número de aprobación

00270843

Dirección IP

181.69.229.199

Valor transacción

\$ 928.800,00

Costo de la transacción

\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1

10.10.11.80

Referencia 2

CC

Referencia 3

91284719



RAZÓN SOCIAL :	WILSON SUAREZ PEDRAZA
IDENTIFICACIÓN:	CC-91284719
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-07
FECHA DE PAGO:	2025-12-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35545566
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35545566
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 3.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400.000	\$ 400.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 3.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 512.000	\$ 512.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 3.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.800	\$ 16.800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 928.800	\$ 928.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/02/2026
----------------------------------	------------

Pago PSE**Resultado de su transacción****Código único CUS**

1976013499

Destino de pago

ASOPAGOS

Motivo

Pago de seguridad Social Integrado

Fecha

02/12/2025

Número de aprobación

00013499

Dirección IP

181.69.229.199

Valor transacción

\$ 928.800,00

Costo de la transacción

\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1

10.10.11.80

Referencia 2

CC

Referencia 3

91284719



PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
8	DE	8		01/12/2025	31/12/2025		26	12	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		WILSON SUAREZ PEDRAZA			No. Identificación C.C o C.E	91.284.719	Contrato No.		
					NIT	N/A	GGC 1210 2025		
Objeto del Contrato		Apoyar los procesos para desarrollar estrategias para el aprovechamiento y la comercialización de los minerales estratégico.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar en la formulación e implementación de metas, planeación, distritos mineros y estrategias relacionadas con los minerales estratégicos.				Durante el periodo analizado se consolidaron avances estratégicos en la formulación, revisión y fortalecimiento de los instrumentos técnicos y normativos asociados a los Distritos Mineros Especiales. Se desarrollaron actividades clave que abarcaron análisis técnicos y jurídicos, revisión de propuestas, proyección de resoluciones, acompañamiento interinstitucional y apoyo en procesos participativos con ciudadanía. Estos esfuerzos permitieron robustecer documentos esenciales como las resoluciones de delimitación de distintos territorios, la Guía Metodológica y los insumos vinculados a la meta presidencial <i>Ecominerales</i> , asegurando coherencia normativa, soporte técnico y trazabilidad documental. De igual forma, se fortaleció la articulación con distintas dependencias, garantizando un proceso más ordenado,				

		verificable y alineado con los lineamientos institucionales. En conjunto, el periodo se cierra con resultados concretos y avances significativos que dejan bases sólidas para la culminación de trámites pendientes y la continuidad de los proyectos estratégicos en 2025, contribuyendo al desarrollo ordenado y sostenible de los Distritos Mineros Especiales en el país RES BOYACÁ NORTE 12-08-2025.pdf F ACTA 05-09-2025.pdf F ACTA 12-09-2025.pdf F ACTA 18-11-2025.pdf
2	Acompañar la gestión de proyectos enfocados a las metas del proyecto de inversión.	A lo largo del periodo evaluado se avanzó en diversas actividades estratégicas orientadas al fortalecimiento técnico y normativo del sector minero, especialmente en lo relacionado con los proyectos de inversión, los instrumentos de política y los desarrollos normativos en curso. Inicialmente, se llevó a cabo una revisión preliminar del proyecto de inversión de la Dirección de Minería Empresarial, lo que permitió comprender con mayor claridad sus metas, objetivos y alcance operativo. De manera complementaria, se desarrolló un análisis preliminar del proyecto de ley minera para la transición energética, con el propósito de entender su proceso de construcción colectiva y participativa y aportar elementos de seguimiento a esta iniciativa. Posteriormente, se brindó apoyo en la revisión y construcción técnica de la Resolución de Boyacá, Norte, contribuyendo a la consolidación de los insumos requeridos para el análisis integral de las resoluciones

		correspondientes a los Distritos Mineros de este departamento. Asimismo, se participó en espacios de articulación institucional, como la presentación del avance del proyecto piloto de la empresa comercializadora de oro, promovido por la Dra. Sorrel Aroca, lo que permitió fortalecer el entendimiento de las iniciativas orientadas a mejorar la trazabilidad y comercialización del mineral. Finalmente, se aportó a la formalización de la ficha del informe de gestión “Ecominerales”, en coordinación con el equipo responsable, asegurando coherencia y claridad en la presentación de los resultados. En conjunto, las acciones realizadas consolidaron avances técnicos y de articulación que fortalecen la gestión institucional, aportan al desarrollo de proyectos estratégicos y sientan bases sólidas para la continuidad del trabajo en el próximo periodo. ACT REVISIÓN EMPALME 29-07-2025.pdf CORREO ECOMINERALES 26-11-2025.pdf
3	Apoyar la elaboración de análisis y proyectos dentro de su campo de experticia.	De manera complementaria, dentro de los análisis jurídicos desarrollados durante el periodo, se efectuó el estudio de competencia de un derecho de petición radicado ante el Ministerio, lo que derivó en la proyección y expedición del respectivo traslado por competencia, conforme a la Ley 1755 de 2015. Esta actuación refleja la aplicación de criterios jurídicos especializados y el apoyo permanente a los procesos administrativos del sector. RTA TRASLADO 16-12-2025.pdf

4	Acompañar la gestión de procesos del Ministerio, en la capacitación o interlocución en territorio.	En desarrollo del acompañamiento a los procesos institucionales del Ministerio, se asistió a la capacitación interna titulada “Socialización Formato Informe Final 2025”, realizada el día lunes 1 de diciembre de 2025, en el horario de 10:00 a. m. a 11:00 a. m., la cual fue impartida por el funcionario Christian Camilo Cuervo Contreras, contratista del Despacho del Viceministro de Minas. Esta jornada tuvo como propósito socializar los lineamientos, estructura y criterios técnicos y administrativos para la correcta elaboración y presentación del informe final contractual. La participación en dicha capacitación permitió fortalecer la adecuada comprensión de los requisitos institucionales, contribuyendo a la calidad, coherencia y cumplimiento del informe final presentado. IMG CAPACITACION INF FINAL 01-12-2025.jpg
5	Coadyuvar en la proyección de respuestas a las solicitudes y/o derechos de petición presentados, cumpliendo los tiempos establecidos, según designación realizada.	Como evidencia del cumplimiento de la presente obligación, durante el periodo evaluado se apoyó la atención y trámite de un derecho de petición radicado ante el Ministerio de Minas y Energía, realizando el análisis jurídico correspondiente sobre la competencia de la entidad para conocer los asuntos planteados. Como resultado de dicho análisis, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se proyectó y formalizó el traslado por competencia de la solicitud a la entidad competente, garantizando la correcta orientación del trámite y el respeto de los términos legales. Esta actuación quedó soportada en el oficio de traslado debidamente suscrito y radicado, el cual reposa como evidencia documental del cumplimiento de la obligación. RTA TRASLADO 16-12-2025.pdf

6

Asistir y participar en eventos relacionados con el objeto del contrato, para lo cual, según requerimiento, deberá presentar los respectivos soportes de acuerdo con los solicitado por el supervisor.

Durante el periodo evaluado se desarrollaron múltiples actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales, la participación en procesos de empalme y la articulación con iniciativas estratégicas del sector minero. Se asistió a diversas capacitaciones relacionadas con supervisión, bienestar laboral, líneas de financiamiento, elaboración de informes, trámites administrativos, seguridad de la información y gestión documental, contribuyendo al mejoramiento continuo de las competencias requeridas para el adecuado desempeño de las funciones contractuales.

Se brindó acompañamiento presencial en reuniones clave para la entrega y revisión del informe de gestión, apoyando el proceso de empalme y garantizando claridad en la transición entre equipos. De igual forma, se participó en espacios de discusión y articulación sobre la meta presidencial Ecominerales, así como en la revisión de Resoluciones de Distritos Mineros y documentos asociados a aclaraciones del empalme, fortaleciendo la comprensión técnica y la consistencia de los insumos sectoriales.

Si bien algunos periodos no requirieron participación directa, se mantuvo disposición permanente para la atención de actividades y eventos institucionales. En general, las acciones realizadas durante este ciclo permitieron consolidar conocimientos, apoyar procesos estratégicos y contribuir a la coordinación interinstitucional, dejando bases más sólidas para la continuidad del trabajo técnico y administrativo en el siguiente periodo.

[F ACTA 05-09-2025.pdf](#)

		F ACTA 12-09-2025.pdf
7	Suministrar, estandarizar y mantener actualizada la información necesaria para alimentar los repositorios y las bases de datos de la Dirección de Minería Empresarial, de conformidad con las directrices establecidas.	Para este periodo de ejecución, se cargaron todos los soportes en la carpeta de anexos correspondientes en la plataforma Share Point. DIC IMG PAZ Y SALVO ESTANDARIZACIÓN 11-12-2025.jpg
8	Presentar un informe final que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cual deberá aprobado por el supervisor.	El informe se presentará a finales del mes del contrato. F INFORME FINAL ACT 2025 DME .docx
9	Las demás que designe el supervisor en desarrollo del objeto contractual.	En desarrollo de las actividades asignadas por la supervisión y como parte de la gestión jurídica adelantada durante el periodo, se realizó el traslado por competencia de un derecho de petición radicado ante el Ministerio de Minas y Energía, previo análisis técnico-jurídico de su contenido. Esta actuación se adelantó conforme a la normatividad vigente y a los procedimientos institucionales, permitiendo dar cierre adecuado a la actuación administrativa dentro del ámbito de competencia del Ministerio. El traslado efectuado constituye evidencia del cumplimiento de actividades adicionales requeridas en el marco del objeto contractual y de las instrucciones impartidas por la supervisión. RTA TRASLADO 16-12-2025.pdf

OBLIGACIONES GENERALES			
OBLIGACIONES	Y/O	ACTIVIDADES	AVANCES Y LOGROS DEL MES
Conforme se establecen en el Contrato			
1		Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	RCC-GGC-1210-2025 3-2025-021765 06-06-2025 (1).pdf RCCJUN-GGC-1210-2025-3-2025-025975 04-07-2025.pdf RCCJUL-GGC-1210-2025-3-2025-031379 19-08-2025.pdf RCCAGO-GGC-1210-2025-3-2025-036549 01-10-2025.pdf RCCSEPT-GGC-1210-2025-3-2025-042279 04-11-2025.pdf RCCOCT-GGC-1210-2025-3-2025-047549 28-11-2025 (1).pdf RCCNOV-GGC-1210-2025-3-2025-053121.pdf
2		Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se hizo el compromiso de cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.
3		Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	IMG REUNION INICIAL 22-05-2025.jpg IMG SEGUNDA REUNION 30-05-2025.jpg IMG REUNIONEMPALME 13-06-2025.jpg ACT REVISIÓN EMPALME 29-07-2025.pdf

		ACT DOCUMENTOS REQUERIDOS EMPALME 31-07-2025.pdf F ACTA 12-08-2025.pdf F ACTA 05-09-2025.pdf F ACTA 12-09-2025.pdf F ACTA 18-09-2025.pdf F ACTA 19-09-2025.pdf F ACTA 16-10-2025.pdf F ACTA 17-10-2025.pdf F ACTA 24-10-2025.pdf EVI 28-10-2025.pdf F ACTA 18-11-2025.pdf CORREO ECOMINERALES 26-11-2025.pdf CORREO GUIA METODOLOGICA 26-11-2025.pdf
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	IMG PAZ Y SALVO ESTANDARIZACIÓN 11-12-2025.jpg
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	IMG ARGO 16-12-2025.jpg

6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se hizo el compromiso de mantener la discreción y no divulgar la información suministrada por el ministerio.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	T-GC-F-25 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD WILSON SUAREZ 21-05-2025.pdf
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	PSS NOVIEMBRE 01-12-2025.pdf PSS DICIEMBRE 02-12-2025.pdf
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Para la ejecución del presente contrato, no se recibieron equipos de trabajo.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se hizo el compromiso de informar sobre cualquier riesgo laboral que se pueda evidenciar con el fin de evitar accidentes de trabajo. Me encuentro afiliado con Positiva Compañía de Seguros S. A. y el riesgo laboral que manejo es 1.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se hizo el compromiso de cumplir con las instrucciones del Ministerio o del supervisor del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Durante la ejecución contractual no se me asignaron comisiones o desplazamientos a lugares diferentes al sitio de ejecución del contrato
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se hizo el compromiso de responder conforme a la ley por mis acciones.

14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	F HOJA DE VIDA SIGEP 11-12-2025.pdf IMG PAZ Y SALVO SIGEP 16-12-2025.jpg
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se hizo el compromiso de informar al Ministerio cualquier novedad que se diera en la variación del régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se hizo el compromiso de cumplir con todas las obligaciones escritas en el respectivo contrato.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	RCCNOV-GGC-1210-2025-3-2025-053121.pdf
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se hace el compromiso de cargar mes a mes los respectivos informes mensuales, para dar cumplimiento a la plataforma de SECOP II. IMG SECOP 15-12-2025_001.png IMG PLAN DE PAGOS 11-12-2025.jpg
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	GGC 1210 2025 WILSON SUAREZ PEDRAZA
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No se recibieron equipos ni bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía durante la ejecución del contrato
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No me fue asignado ningún carnet de identificación
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de	Se hizo el compromiso de cumplir los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se hace el compromiso de constituir la garantía de cumplimiento del contrato con el número de póliza 14-46-101141757 expedida por Seguros del Estado S.A. con cobertura hasta el 10/01/2027. DC GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 11-12-2025.pdf
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se hizo el compromiso de contar con los equipos y herramientas que se requieren para cumplir con las obligaciones del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se hizo el compromiso de cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se hizo el compromiso de cumplir con todas las políticas del Ministerio.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se hizo el compromiso de cumplir el objeto del respectivo contrato.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes. Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON. Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.		
LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.		
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8078774&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		
CONTRATISTA		
FIRMA	 WILSON SUÁREZ PEDRAZA C.C. 91.284.719 de Bucaramanga Contratista: Dirección De Minería Empresarial Contrato: GGC 1210 de 2025	

Se adjunta captura de pantalla ARGO

Bandeja Entrada

Buscar Radicados

Filtro

☐	Radicado	Fecha	Asunto	Remite / Destinatario	Estado	Medio Recepcion
☐	1-2025-059233	2025-11-26 15:50 PM Días Calendario: 28	Copia-Solicitud expedición del Decreto por el cual se modifica el Decreto 1881 de 2021 Tipo Documento: Otros tipos de petición	Federación Nacional De Productores De Carbón - FENALCARBÓN	En trámite	Luis Guillermo Vega Laverde Correo electrónico
☐	1-2025-039220	2025-08-06 15:48 PM Días Calendario: -88	Radicado ANM 20251004091921- Acompañamiento en la ejecución de la política sectorial y en la toma de decisiones del alto nivel	Agencia Nacional De Minería	En trámite	Luis Guillermo Vega Laverde

10:05:13 a. m.

16 de diciembre de 2025

diciembre de 2025

DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20

Nota: El radicado 1-2025-039220 se encuentran en trámite y están en el paso del funcionario Daniel Felipe Diaz Guevara y el radicado 1-2025-059233 se encuentran en trámite y están en el paso del funcionario Daniel Felipe Diaz Guevara y de la funcionaria Anllela Marcela Castillo Rey, ya que es un traslado por competencia y se generaron 2 oficios diferentes.

Bandeja Borradores

+ Nuevo Borrador

Borrar

Ver borrados

Firmar

Versiones

Limpiar

Seleccionar Todos

Numero Borrador	Asunto	Revisar - Radicar	Mi estado	Acciones	Fecha Creación
☐ 202521020068081. Creado por: WSUAREZP	Traslado por competencia - Radicado 1-2025-059233	 Daniel Felipe Diaz Guevara	N/A	   	2025-12-15 14:18 PM
☐ 202521020066797. Creado por: WSUAREZP	Traslado por competencia - Radicado 1-2025-059233	 Anllela Marseia Castillo Rey	N/A	   	2025-12-10 09:06 AM
☐ 202521020052543.docx Creado por: WSUAREZP	Respuesta a la solicitud de acompañamiento en la ejecución de la política sectorial y toma de decisiones (Radicado ANM 20251004091921)	 Daniel Felipe Diaz Guevara	N/A	   	2025-10-07 11:21 AM

Página 14 de 14

 (APROBÓ)Igvga,